



CUT: 110029-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2162-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 10 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	110029-2025	Fecha	27 de mayo de 2025
DAVALOS CERDAN SEGUNDO RAFAEL ,DNI 27165697 COSAVALENTE DE DAVALOS MARIA SOFIA ,DNI 27165954			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0079-2025 - ANA -AAAJZ-ALAJ/ CATH/			20 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado SIN PREDIO (S/P) materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: HUABAL (PJET1201-B12) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0079-2025 ANA -AAAJZ-ALAJ/ CATH/, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 20234.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de DAVALOS CERDAN SEGUNDO RAFAEL con DNI 27165697, COSAVALENTE DE DAVALOS MARIA SOFIA con DNI 27165954, conforme al siguiente detalle:

Titular
DAVALOS CERDAN SEGUNDO RAFAEL ,DNI 27165697 COSAVALENTE DE DAVALOS MARIA SOFIA ,DNI 27165954

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO HUABAL-ZAPOTAL					
Predio					
SIN PREDIO (S/P)					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
16896		1.290		1.290	
Bloque riego					
HUABAL (Cód: PJET1201-B12)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua		Política		Dpto.	La Libertad
				Prov.	Chepén
				Dist.	Chepén
		Administrativa		AAA	Jequetepeque Zarumilla
				ALA	Jequetepeque
		Geográfica		WGS84 UTM, Zona 17, E:684877.00, N:9193312.00	
Origen de fuente natural: Superficial			Río JEQUETEPEQUE		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:689435.00 N:9195583.00		
Volumen otorgado anual (m³)			20234.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3385.0	2596.0	2930.0	2444.0	498.0	73.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
487.0	1130.0	1353.0	884.0	461.0	3993.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a DAVALOS CERDAN SEGUNDO RAFAEL con DNI 27165697, COSAVALENTE DE DAVALOS MARIA SOFIA con DNI 27165954, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque-Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Huabal-Zapotál y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA